

LA VOZ DE LIÉBANA

PERIODICO DECENAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto como articulo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana.

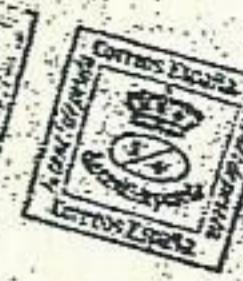
PRECIO DE SUSCRIPCION

En el distrito... 5 pesetas anuales.
En provincias...
En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Sr. D. F. R.



Redacción y Administración, Calle de Cervantes Orente a la Iglesia

Remitidos o Comunicados a cincuenta centavos líneas

PAGO ADELANTADO

¿A DONDE VAMOS?

«Y una institución no es liberal y democrática solo en la legislación, sino en las costumbres; no solo en el pensamiento, sino en la conducta. En Portugal, los más de los errores han sido de procedimiento; no tenía la Monarquía que fué claves tiránicas, sino vicios; no era un régimen absoluto, sino una oligarquía. Las libertades política y religiosa estaban en los Códigos, y, sin embargo, el pueblo sentía un vivo anhelo de libertad; la justicia se administraba por tribunales, y, sin embargo, la Nación pedía justicia....»

«Y aquí en España el nepotismo corrroe hace años nuestra política, y la oligarquía existe, mansa y suave, pero con tan alarmante intensidad en los grupos liberales como en el conservador, habiendo muchos que pueden repetir las palabras del escritor portugués.

«Se dan las carteras de Ministro y las Direcciones generales y los altos destinos y las actas de diputado al hijo y al yerno y al sobrino antes que al merecimiento y al prestigio; el favor político y la alta influencia suelen llevar como marchamo el apellido de media docena de familias que monopolizan la dirección de los intereses nacionales. Y esto tiene tanta secreta fuerza, que hasta hombres tan bien intencionados, tan bien orientados y tan formados por su propio esfuerzo como Canalejas, se rinden al imperio de esa sugestión.

«Y aquí, si la oligarquía dimitante dejara de creer que los altos puestos son patrimonios familiares; si la política se apartara honestamente de las grandes empresas; si el espíritu público viera que el favor cedia sus logros al talento y al trabajo; si se procediera con tal equitativa justicia que las gentes se convencieran de que en esta Monarquía, como en cualquier República, no había castas y clases privilegiadas, y que los derechos y los deberes eran iguales para todos; si constituyeramos una verdadera democracia en las costumbres y en la conducta, con que derecho, ni en nombre de qué ideal podría mantenerse la amenaza revolucionaria?»

Los anteriores párrafos son de un artículo que con el título de «Porqué cayó la Monarquía portuguesa», publicó en *El Mundo* el distinguido escritor Dionisio Pérez.

En él se pone el dedo sol re la llaga y se apuntan verdades, que están en la mente de todos, pero que todos tratan de disimular o por lo menos procuran callar, no ocupándose en el libro, en el periódico, ni en el mitín de ello como si hubiera una especie de conspiración del silencio, y todos estuvieran interesados en que no se dé publicidad a ciertas cosas.

Pero el público, ya está en el secreto y sabe qué en mantener este estado de cosas, provechoso para los que constituyen la casta gobernante, estén interesados los políticos que turnan en el manejo y disfrute de la cosa pública y esos periódicos que también gozan de ciertos beneficios, unas veces en forma más o menos directa o encubierta de subvenciones, y otras con

actas de Diputados, ó nombramientos de Directores generales, Subsecretarios y hasta Ministros para sus Directores y rectores, y por eso el público no se deja ya engañar. El público sabe que si los políticos de primera fila se desvelan y trabajan por el bienestar de la nación no por eso desatienden los intereses de sus parientes y amigos, y aprovechan su influencia para colocarlos en cargos y empleos en los cuales cobran buenos sueldos con cargo al presupuesto del Estado: sabe que esos mismos políticos que llevan la dirección de la cosa pública, forman parte de los consejos de administración de las grandes empresas bancarias, ferroviarias, industriales etc., con pingües sueldos y que en ciertas ocasiones los intereses del Estado están enlazados con los de esas empresas; sabe que los políticos que nos llevaron al vergonzoso desastre colonial son los mismos que no tuvieron el pudor suficiente para retirarse para siempre del manejo de los negocios públicos; sabe que los Diputados, con honrosas excepciones, más que de procurar el bien del Distrito y el de la Nación, se ocupan de su medro particular y de hacer su carrera política y saben que la mayor parte de lo que el contribuyente paga a la Hacienda no se invierte en fomentar la riqueza, ni en mejorar los servicios, si no en aumentar el personal intitulado de las múltiples Oficinas, en aumentar los sueldos de funcionarios que la mayor parte del tiempo están ociosos, y en despilfarros y gastos que solo una Nación rica pudiera permitirse.

Todo esto lo sabe el público, la gran masa de la Nación, y, si a un plebiscito se acudiera, seguros estamos de que una gran mayoría de los ciudadanos diría: «Queremos un cambio total, radical, del régimen actual.» Acaso no sabría decir hacia donde: unos se inclinarían hacia la República, otros optarían por un Gobierno absoluto, pero la mayoría que votara por el cambio radical de lo existente pondría como condiciones, que en el nuevo régimen no tuvieran intervención alguna, ninguno de los políticos que bajo el régimen actual han intervenido en la gobernanza del Estado; que es: uviera incapacidad para ser Ministro ó Director, ó Subsecretario quien formaría parte del consejo de administración de ninguna Sociedad ó empresa, incapacidad que alcanzaría desde 4 años antes del nombramiento para el cargo político y hasta otros 4 años después de haber cesado en él; exigirían además un verdadero expurgo en el personal de nuestras oficinas públicas dejando nada más que los empleados necesarios, y los más aptos pedirían que la responsabilidad de todos los funcionarios de Ministro para abajo, no fuera sólo un precepto escrito en la Ley si no que se exigiera y depurara siempre que existiera una sospecha fundada ó una acusación que pudiera poner en duda la honorabilidad del funcionario; y pedirían otras muchas cosas en que quizás no todos estarían conformes pero si en las apuntadas.

Con eso iríamos todos a la Monarquía absoluta ó a la República, sic: eso nuestros gobernantes bajo el régimen actual nos llevan a la anarquía.

Sobre el mismo tema

Escrito lo que antecede, recibimos *La Revista vinícola y de Agricultura*, de Zaragoza, de la que tomamos lo siguiente:

«De antiguo ha sido y será una verdadera calamidad la administración pública española.

El que ha podido obtener una eredad en cualquier centro oficial, se considera invulnerable, se ríe, si viene al caso, del público; le importa un bledo el cumplir con sus deberes, y sólo se preocupa de que vayan pasando las horas, los días y los meses para firmar la nómina y seguir chupando como insaciable sanguisuga en espera de que el tiempo ó la influencia traigan el aumento de sueldo. Desdichado el contribuyente que tiene que recurrir a algún centro oficial en reclamación de algo de su particular interés.

Si la resolución del asunto, no es para más esprimir su bolsillo, difícilmente podrá conseguirla, y después de mil vejámenes ante el Ponce encargado del Negociado, acabará por aburrirse y abandonar el asunto por mucho que le interese solutionarlo.

Cada día se nos denuncian casos que comprueban lo que acabamos de decir, y hoy toca a turno al hacendado y entusiasta agricultor de Valladolid don Juan Trubia.

Este señor se lamenta del poco apoyo que presta a los agricultores la prensa diaria, atenta solo a la política, como si de ella sólo dependiera el bienestar del país.

Tres años lleva el Sr. Trubia dedicado a reconstituir el viñedo devastado por la filoxera, y dos años hace que formó un expediente de exención de contribución por lo que dejó de ser viña efecto de la plaga. El tal expediente lo presentó en la Delegación de Hacienda de Valladolid y allí está y estará eternamente con otros muchos, sin que nadie se ocupe de ellos. Si alguna vez se acercan a preguntar al Negociado, se les contesta que es cosa del ingeniero y que no saben si vive o si está muerto.

Para los que hacen el sacrificio de replantar el viñedo con variedades americanas, no hay misericordia alguna y tienen que seguir pagando la misma contribución que pagaban sus antecesores, cuando tenían el viñedo en su máxima producción. El Sr. Trubia pretendió amillar las fincas para pagar por cereales y se lo negó en absoluto. ¿Cree el ministro de Hacienda ó sus delegados que con estas ayudas se pueden hacer viñedos? Luego dicen los gobernantes, en sus discursos, que hay que engrandecer el país!

Los gastos y sacrificios que hacen los que reconstituyen sus viñas, bien merecen que se les tuviera un poco más de consideración.

En este y en otro casos parecidos se nota la necesidad de llevar a la representación nacional agricultores y viticultores que defendieran sus intereses y los de sus conciudadanos. En otras naciones se exige a los representantes en Cortes la defensa de los intereses de la población rural, pero en nuestro país ninguno se preocupa más que de elevarse y de escalar los mejores puestos aunque el pueblo se hunda.

Corresponde de derecho que se amillaren por cereales las tierras que fueron viñedo y que se condone por 5 años la contribución a los que replantan la vid americana de modo que los interesados deben exigir a sus representantes en Cortes que tomen a su cuidado la defensa de tan justa causa, comunicándoles con la retirada de poderes si no se prestan a ello.

Precisa que en las oficinas del Estado se suprima la mitad del personal y se obligue a la otra mitad a trabajar y a cumplir con su deber.

Sobre la emigración

Por coincidir en la mayor parte de lo que en nuestro número anterior decímos al tratar de la emigración reproducimos tomándolo de *La Liga Agraria* del 31 de Octubre lo que acerca del problema de la emigración dice el autorizado colega.

LA EMIGRACIÓN

La provincia de Zamora se despuebla. Hasta este año las gentes que se dirigían a las diferentes repúblicas de América procedían de los partidos judiciales más pobres de esta provincia, como son Alcañices y Sayago. Estos dos partidos han venido dando un contingente grande a la emigración; pero ahora ya no se limita solo a esas comarcas pobres, sino que se ha extendido a los partidos judiciales más ricos de la provincia, como son Fuentealba, Tolo, Villalpando y Zamora. En el mes pasado de Septiembre, solo de un pueblo pequeño, Benegiles, marcharon 90 familias. El vecindario de este pueblo es de 140 vecinos. Causa pena ver la estación del ferrocarril transversal, en esta época en que diariamente transporta cientos de emigrantes al puerto de Vigo sobre todo los días del 1 al 5 y del 15 al 20 de cada mes.

El Gobierno no puede limitar dicha emigración. No es todo mal lo que causa esta. Nuestros compatriotas trabajan allá y en general prosperan, y se acuerdan de los de aquí. De ello son buena prueba los giros que hacen a la provincia pues no hay mes que no remitan algunos miles de pesetas.

La misión del Gobierno debe limitarse a proteger esta emigración, con el fin de que el viaje lo hagan cómodamente; y al llegar allá ponerlas al abrigo de la bandera de la patria, y luego preocuparse de los que quedamos aquí para que no perezcamos.

Uno de los medios de disminuir la emigración, sería mejorar la agricultura, y para ello reformar nuestra legislación agrícola. Es ésta deficiente, y además está inspirada en un principio de desconfianza respecto a los que han de aplicar las disposiciones superiores. Por eso se hace intervenir para el cumplimiento de una ley a toda clase de autoridades, incluso las militares y eclesiásticas y no se tiene confianza alguna en el funcionario que ha de aplicarla. Así es que se le rodea de una serie de juntas que cuando no son inútiles

son perjudiciales. Ejemplo de ello tenemos en los aparatosos Consejos provinciales de Agricultura y ganadería; Delegación Regia de Industria y Comercio y sus Juntas locales en cada pueblo. Estas Juntas son un entorpecimiento constante en la marcha regular de la Administración. Los legisladores hicieron una ley de Plagas del Campo, y es indudable que aquellos, guiados de su buena intención y deseoso de favorecer a los agricultores de España, pusieron en dicha ley cosas muy buenas, pero otras inaplicables, por ejemplo, en lo que se refiere a la tributación de terrenos que estuvieron de vinoedo, y, por causa de la filoxera, han cambiado este cultivo por el de cereales ó arbolado, ó repuesto de vid americana. La ley trata de favorecer estos cambios de cultivo, pero lo hace de una forma que el viticultor no puede llegar a conseguirlo. Sería preciso un procedimiento rápido y sencillo, por que el viticultor odia el expediente, y consiente pagar lo que no le corresponde antes de meterte en un expediente tan lleno de dificultades para él. ¿No sería mucho más rápido y sencillo que el personal agronómico del Estado certificase, bajo su más estricta responsabilidad, del viñedo destruido por la filoxera en cada término municipal? Si esta certificación bastase para que la Administración de Hacienda, en un plazo breve declarase la baja de aquella riqueza destruida, y que tributase los terrenos por la utilidad que prestan al propietario, entonces, el viticultor, prudente, el que no emigra y produce riqueza, se acogería al amparo de la ley.

El otro viticultor, de escaso capital (dos ó tres mil duros ó lo más) que en vinoedo le producían antes lo suficiente para pagar los impuestos y satisfacer las necesidades de su casa, aunque fuera con algún trabajo, una vez que se le ha destruido el viñedo, careciendo de recursos para reponerlo, tiene que someterse al cultivo de cereales, y como este cultivo no le da ni lo preciso para el pago de los impuestos y de explotación, el resultado es tener que emigrar.

El que es joven, ó sin serlo, tiene energías, emigra a otro sitio donde ganar puebla lo necesario para él y su familia; pero el que es viejo, ó, sin serlo, no tiene las energías necesarias para arrostrar las penalidades de un viaje por mar, largo, costoso y de éxito incierto, este pequeño propietario, que se ve faltó de fuerzas para la emigración, sin recursos de ninguna clase, porque la Hacienda ó el usurero se han quedado con sus pocas tierras para reintegrarse el uno y el otro de lo que es legal, pero que le produce una situación desesperante, por que es para él la muerte económica, se lanza a la emigración sin condiciones para prosperar, y generalmente, los que como él van, perecen en el viaje, ó mueren allá, lejos de su Patria, y de su familia, que dejaron aquí hambrienta y triste.

Por eso decía al principio que el Gobierno debe amparar a los emigrantes en todo caso; pero especialmente a aquellos que carecen de recursos y fuerzas físicas para ganar un pedazo de pan, y mucho mejor es que favorezca la agricultura para que éstos no tengan que emigrar.

Timoteo CALVO.

Perito agrícola.

Coincidendo con nuestras voces de alarma pública el señor Calvo, lo que acabamos de ver.

El Mundo exterioriza su dolor y espanto en magnífico artículo y alude de paso, a lo que sobre la materia venimos publicando.

España se despuebla—decimos hoy—repitiendo lo de ayer.

En 15 días HAN SALIDO DEL PUNTO DE LA CORUÑA, 12.455 PERSONAS.

La mayoría son hombres y mujeres jóvenes.

Aterra esto; nos llena de inmensa pena. ¿Dónde vamos á parar?

Lo que ayer decíamos de Beccerrá y Cuenca y que saborea y comenta *El Mundo* tristemente, es despreciable, ante lo que arriba dice desde Zamora, el señor Calvo y lo que referimos de la salida de emigrantes de la Coruña.

■ El que profundice un poco en las causas de este fenómeno despoblador, no podrá hallarlo en otra, que es el fatal absentismo, en el alejamiento del propietario, cada vez mayor, de las fincas que entrega en manos de ignorantes administradores que van al mercado infame del arriendo; en el mal ejemplo, que esto produce, en el abandono en que se deja al colono, en su mala dirección, que solo engendra cultivadores miserables y paupérrimos, que trabajan y trabajan siempre: sin poder obtener de su trabajo otro fruto, que el del arrendamiento, que va á manos del amo mientras ve perecer de hambre á sus hijos....

Y mientras la tierra se despuebla, porque no se la industrializa, porque el capital huye del campo, mientras el espejismo de la emigración aumenta y crece, miles y miles de fincas y regadías y buenas, quedan sin cultivar, sin que haya nadie que las quiera ni de balde....

Datos para el estudio de la emigración

I

Entre los muchos errores que corren admitidos por todos en materia de emigración de españoles a América, hay algunos fundamentales, de los cuales, una vez admitidos, se resiente la opinión que acerca de tan importantísimo problema se formula.

Es el primero y capital, indiscutiblemente, el de considerar la emigración en abstracto, como un fenómeno homogéneo que se presenta con idénticos caracteres en todas las comarcas españolas. De otro modo no se concibe que se engloben en un solo término y se anatematizan en una común lamentación causas productoras de la corriente emigratoria diversa y contrapuesta entre sí como que existen unas en un sitio y en otro otras, pero no viceversa, porque en ocasiones suelen ser incompatibles. Esta equivocación, más vulgar y extendida de lo que se cree, procede de la falta de estudios concretos monográficos de la emigración según los factores y caracteres que la integran en cada comarca, estudio tanto más necesario cuanto que los resultados y los determinantes del fenómeno suelen variar de pueblo á pueblo aun en los más cercanos y de más análogas condiciones de vida.

Se dice, por ejemplo de un modo absoluto y radical, sin atenuaciones ni distingos, que la causa primordial de que los españoles emigren a millares y cada año con más afán, reside en que España tiene exceso de población. Y se dice, por otra parte, que ese aumento de población es tan ilusorio que los poblados campesinos se despueblan y el número total de habitantes decrece de año en año.

Pues bien; vamos á examinar hoy dichas dos opuestas afirmaciones, abarcando el problema desde el punto de vista general que llevó á tal error á sus sustentadores, pero del único modo que puede hacerse generalización sin miedo á equivocarse, esto es considerando lo que es base común de todas las emigraciones regionales, si vale expresarse así y valiéndonos de hechos y números.

La población, el número de habitantes de un país cualquiera, depende, en primer lugar, de la superficie del mismo, y luego, de la productividad del suelo, del tipo medio del salario, de los gravámenes y fijazas de la propiedad, de la subdivisión excesiva ó de la peligrosa concentración de la

misma, de los intermediarios que intervienen en el transporte y venta de los productos del suelo, y, por consiguiente, de la diferencia entre el costo de producción y el de consumo de los alimentos, etc. etc. Los factores fisiológicos y morales de tan decisiva influencia en el crecimiento ó disminución de la población, no actúan tan directa e inmediatamente como aquellos otros factores económicos en el exacerbamiento de la costumbre de emigrar.

Por lo que hace á la superficie habitable de España, un estudio comparativo del número de habitantes que por kilómetro cuadrado corresponde á cada país de Europa, entre los principales, nos da el siguiente resultado.

Bélgica—	207	hab. por k.	•
Holanda—	140	" "	•
Inglaterra—	114	" "	•
Italia—	104	" "	•
Alemania—	90	" "	•
Francia—	78	" "	•
Suiza—	71	" "	•
Austria-Hungría—	66	" "	•
Dinamarca—	57	" "	•
Portugal—	50	" "	•
Rusia—	45	" "	•
España—	37	" "	•
Grecia—	34	" "	•
Suecia y Noruega—	9	" "	•

España es pues, uno de los países menos poblados de Europa.

De las 50.451.700 hectáreas que constituyen el territorio nacional, solo 21.703.880 están destinadas al cultivo agrario, existiendo improductivas en el año 1905, de una parte 4.693.261 hectáreas correspondientes á los cascos de poblaciones, vías de comunicación, lagunas, ríos y arroyos, marismas, juncas, playas y almadrabas, terrenos explotados por industrias fabriles y mineras, y suelos recos y desnudos de vegetación; y por otra parte, buena porción de las 24.065.547 hectáreas que las Memorias de la Junta Consultiva y del Servicio Agronómico señalan como dedicadas á aprovechamientos de montes y pastos, toda vez que en esa cifra van incluidos los baldíos, eriales, dehesas sin otro aprovechamiento que el de correr en ellas á los liebres y gatos, y los inmensos despojos de la perdida riqueza forestal.

La *Estadística oficial de los trabajos públicos*, publicada en 1898, señalaba en más del 45 por 100 de la tierra española la que se hallaba inculta e improductiva, siendo de notar que en la Gran Bretaña solo hay un 28 por 100 de terreno inculto; en Holanda un 23 por 10; en Italia un 19 por 100; en Hungría un 10 por 100; y en Alemania, Bélgica y Francia un 9 por 100.

Hemos visto, pues, que, absolutamente considerada, la población de España es bien escasa, quedando amplia extensión para el emplazamiento de un número de habitantes mayor del doble que el actual. Italia, con 28.658.800 hectáreas de superficie total tiene 31.000.000 habitantes, al paso que España tiene cerca del doble de superficie y solo 18.618.086 habitantes.

En sucesivos números examinaremos la productividad absoluta y relativa del agro español, y los demás temas planteados.

A nadie ha sorprendido el aludido documento en el que oficialmente se confirmaban los augurios pesimistas que de público venían haciendo respecto al resultado negativo del proyecto del Hospital regional. No queremos ahondar en la cuestión examinando las causas de un fracaso tan lamentable, por que de hacerlo tendríamos que violentarnos para decirselo pelos o la pluma por qué Liébana se ve privada de un Hospital para el que no escasean elementos si de veras se quiere ponerlos á colaboración. Solo diremos por hoy que es bien triste la apatía y la indiferencia con que fué acogido el proyecto de Hospital regional precisamente en el momento que parecía más propicio á su realización.

La decisión de la Comisión gestora de poner á disposición de sus dueños los donativos recibidos, no puede estar más justificada: dos años han transcurrido desde que en otra circular solicitó el concurso de todos los lebaniegos para llevar á cabo una buena obra, que se venía acariciando desde largos tiempos, y en ese periodo de su gestión se han recibido únicamente poco mas de seis mil pesetas. Dice bien la Comisión; con seis mil y poco de pesetas no hay ni para empezar; y las dilaciones y suspicacias que han ido retrasando el apoyo de todos han podido desvanecerse sobradamente en esos dos años ó llevar al ánimo de cada cual el convencimiento de que no debía por tales ó cuales razones, aportar su óbolo. De modo que á los señores de la Comisión podrá culparse de otra cosa pero no ciertamente de apresuramiento en dar por terminado su cometido.

Vaya para ellos nuestro aplauso por la buena intención y la actividad que pusieron al servicio de la idea.

Conforme á las condiciones de la donación que hizo don Alfonso G. de Enterría al Ayuntamiento de Potes, la casa en que aquella consistió queda á beneficio del Hospital de esta villa, que realmente no la utilizan exclusivamente los vecinos de la misma sino también muchos lebaniegos de los valles á quienes la enfermedad sorprende entre nosotros. Y al cabo á esa casa mejor ó peor alhajada y dispuesta para su objeto con los desembolsos que á ella destine el Ayuntamiento y los donativos que hagan las almas piadosas quedará reducido aquel Hospital regional de nuestras esperanzas. Por lo menos, hasta que vengan otros hombres y empujen la pluma á los que hoy no han podido realizar sus planes.

Afortunadamente contra todos los pesimismos e indiferencias, hay este hecho glorioso y consolador: todavía hay lebaniegos que se sacrifican por la beneficencia regional y comprenden las necesidades de la comarca. ¿Quiénes son? todos los que han hecho alguna trabajo en favor del frustrado Hospital. Ahora no lo han podido todo, les ha vencido la inercia de los más; pero queda su ejemplo, y mañana... ¿quien sabe?

Del Hospital

Con fecha 20 del pasado Octubre, la Comisión gestora del Hospital regional lebaniego ha dirigido una circular á los donantes que habían hecho entrega de cantidades para la benéfica institución proyectada en la que les comunica el fracaso de sus gestiones y que por consecuencia pone á su disposición los respectivos donativos para que en el término de cuatro meses soliciten el reintegro del señor Tesorero de la Comisión don Patricio Palacios, o dejen aquellos si lo desean, á beneficio del Hospital municipal de esta villa.

PALABRAS DE UN OBISPO

Con motivo de los pasados debates parlamentarios sobre la cuestión religiosa pronunció el ilustre y batallador Obispo de Jaca, en el Senado, el día 13 de Octubre último, un notable discurso del cual son estos párrafos:

«Hasta tal punto ha llegado mi delicadeza y he respetado la conciencia de mis oyentes, que habiendo como hay una palabra que divide la opinión, una palabra que se entiende mal y es causa de gravísimas perturbaciones, no la he pronunciado nunca: la palabra «liberal». Para hablar de liberales en el pulpito, tendría que explicar el concepto y quizá no me enten-

Para cisternas dirigirse á JOAQUÍN MADRAZO, Díñez Núñez II, Sanlader

desean, pudiendo creer que los señores canalejistas, los moretistas y los conservadores eran liberales en el sentido condonado por la Iglesia, que estaban fuera de la Iglesia, y entonces ¿qué concepto formarían de vosotros con relación á la Iglesia? Yo digo siempre que hay que distinguir perfectamente este concepto para no agraviar á nadie, y por si acaso este concepto no se distinguiera bien, prefiero no mezclarlo nunca en mis Pastorales, en mis discursos, en el púlpito, ni en nada, cuando hablo como obispo, por si acaso pudiera herir á alguno de mis feligreses; si precisamente los republicanos de allí, los canalejistas de Jaca, son amigos particulares queridísimos y los trato como a hijos cariñosos.

LA FERIA

El tiempo inmejorable, de verdadero otoño, no fue bastante para animar la feria.

Todos dicen lo mismo; poca gente, poco ganado, y pocas transacciones; y efectivamente lo mismo en el feria de la Serna, que en de San Roque había bastante menos ganado que otros años y tampoco se veía la abundancia de compradores que á esta feria suelen concurrir.

No se lleva estadística alguna de las transacciones y no es posible determinar ni aun aproximadamente el número de las realizadas, pero si puede asegurarse que fueron menos numerosas que otros años.

En el ganado vacuno si las ventas no fueron muchas, los precios se sostuvieron si bien con cierta tendencia á bajar. Nosotros oímos decir que la paralización en las ventas del ganado vacuno y la tendencia iniciada á la baja deben atribuirse á los temores que abrigan los ganaderos de que se autorice la libre introducción del ganado extranjero. No creemos que esos temores lleguen á confirmarse pues tal medida sería la ruina de toda la región del Norte y Noroeste de España.

En el ganado caballar también se realizaron muy pocas transacciones y estas á precios muy bajos, proximamente al 50% del precio que alcanzaba ese ganado hace pocos años.

No tenemos noticia de ningún hecho en el que hayan tenido que intervenir las autoridades fuera de alguna que otra ratera sin importancia.

La desanimación de la feria alcanzó hasta el programa de diversiones pues no hubo otras que el baile de tamboril y gaita por la tarde en la Serna y por la noche en la Plaza.

Había solicitado el Teatro para estos días, una Compañía cómico-lírica, á quien le fué concedido y no obstante haber anunciado su venida con bastante anticipación no llegó para los días de feria y el Teatro permaneció cerrado a pesar de haberle pedido otros dos ó tres solicitantes á quienes no se pudo conceder por haberle sido ya el primer peticionario, que luego faltó á su compromiso.

Esto debe servirle de ejemplo á la Junta directiva del Teatro para no concederle á ningún peticionario sin exigirle alguna garantía de que cumplirá sus compromisos para que no resulten luego perjudicados los intereses de la Sociedad y el público.

A los émulos de San Eustaquio

De nuevo han comenzado esas excursiones de otoño en las que el cazador sale al

monte cargado de ilusiones que se impacientan por convertirse en realidades; de nuevo han desaparecido los calores estivales los que son fieles aliados de la caza al mismo tiempo que enemigos irreconciliables del cazador.

Durante la veda, la impaciencia domina al cazador y convierte en siglos los días; cerrada la veda, ansia llegarán los meses de otoño, en los que el monte convirtiése en paraíso; llegados que son, la nieve vendrá siguiéndole de cerca y... otra vez la veda; ¡Un año más! Esta es la vida del hombre: cadena formada de esperanzas y desilusiones; á cada estabón de felicidad sigue muchas de desgracia; por cada victoria no siempre gloriosa, cuantas derrotas siempre repletas de fatiga y dolor.

Vamos ahora de nuevo, volvamos á cazar en los mismos montes, llenos de cosas amigas, de ruidos y soledades conocidas de antiguo; las esquillas cuyos golpes tristes, de compás monótono, parecen anunciar nuestra llegada, los árboles que al vernos de nuevo nos saludan alegres inclinando sus copas al impulso de la brisa y la fuente con sus murmullos de antaño que urgen misteriosos al chocar sobre las rocas aquél hilito téame pero interminable que parece estrecha cierta de cristal arrancada lentamente de las entrañas de la tierra.

¡Un año más! ¡Cuán pequeño es el hombre aun comparado con las cosas más pequeñas!... Volvemos á los mismos lugares y todo está lo mismo, todo, menos nosotros. Que diferencia tan inmensa entre la naturaleza sujeta al lento e interminable desgaste de siglos y mas siglo; y el hombre, esclavo de la muerte inerradicable por ella al corto plazo de algunos años de agitada vida!

Dejemos por algunos días las tareas del trabajo diario que agotó nuestro cetro, apartémonos todo aquello que nos envenena preocupaciones, enemistades, odios y rencores, todo lo que viene con el telón y la tristeza y á vez de la vida en el mente; vivamos a unos días acariciados por la naturaleza, entregados abandonados á ella.

El cazador de conciencia, el que espera á que la ley le permita satisfacer su pasión, el que se sujeta á la rigurosa prohibición de la veda, vé llegar el final de ésta con un placer mayor que el que ha experimentado viendo vencido el plazo, para dar satisfacción á sus deseos. Siempre fueron estos cristal de aument para la felicidad futura.

Limpiar la escopeta, aun sin necesidad; revisar uno á uno todos los títulos de caza, cargar cartuchos de todas clases y condiciones, desde el que encierra la harina de plomo que ha de acabar con la delicada codorniz, hasta el que lleva dentro el plomo endurecido, que ha de cortar los vuelos al fuerte perdigacho, que arranca impulsivo desafiando con su grito de guerra, que hiela la sangre del cazador neófito y enardece la del veterano. Esas son las ocupaciones del cazador en los últimos días de veda.

Entrada ya la época de caza, se reunen los de siempre, los iniciados, los compañeros de afición, y dan lo vida una vez más á ilusiones mil veces desvanecidas, van hacia el monte renunciando á recreos y comodidades; y los que pocos días antes eran, al parecer, señoritos de ciudad, incapaces de arrostrar fatigas extraordinarias, soportan con alegría el andar por verdes interminables, cortadas sobre precipicios de imponente profundidad, dormitar sobre un serón que el cansancio convierte en blando lecho, y el caminar sobre abrojos y maleza que pinchan agudamente cual si vengasen de este modo el ser hollados por los pisadas del hombre.

Y es de oír, aproximada la noche, cuan-

do sentados los cazadores á la puerta del caserón cuyos paredones par los pretenden confundirse con las rastrojeras y encima les que le rodea, los mil comentarios que se hacen sobre los incidentes cinegéticos más insignificantes, el calor con que se discute, la rabia que se pone en la polémica y la simpatía lealtad con que dice los lacosas, como si la doblez y los engaños de la cortesana fuesen aventados por los fieros puros que bajan por las laderas á refrescar la fez acalorada del cazador.

La oportunidad y acierto de tal ó cual

disparo, las coadiciones y facultades de los perros, la fortuna de los respectivos cazadores; son los inocentes temas que provocan las polémicas nocturnas, que son en el monte, como la historia del día, el resumen de las insignificancias ocurridas en la jornada que termina.

¡Qué trozos de vida tan felices constituyen esas veladas pasadas entre amigos

y perros, alejados del bullicio de las ciudades y rodeados por el silencio augusto del monte, solo interrumpido por el canto monótono del enclillo y los ruidos misteriosos del bosque mecido dulcemente por las brisas frescas de la noche!

Y apenas cerrada esta, cuando en la ciudad el vicio despierta el cazador busca el descanso en espera de un amanecer tranquilo y sereno, como la conciencia de aquellos que se apartan del mundo exterior para vivir la vida tranquila de las honestas aficiones.

LOPE.

Sociedad Económica

Bajo la presidencia de don Juan José Bustamante, el domingo 6 del actual, celebró dicha Sociedad, sesión mensual regularmente en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

Que la proposición presentada por el señor Presidente en la sesión anterior respecto al nombramiento de un Guardia jurado para la custodia de las viñas se pase al Sindicato agrícola invitandole para que dicha Sociedad, como más indicada, por ser uno de sus fines, según sus Estatutos, tome la iniciativa para el establecimiento de la misma, de acuerdo con los Ayuntamientos, de un cuerpo de Guardias rurales para toda Liébana.

Dada cuenta de la comunicación que la Real Sociedad económica matritense dirige á esta de Liébana invitandole á remitir los temas que hayan de someterse á discusión en la 2.ª Asamblea de Sociedades Económicas, á propuesta del Sr. Reda se acordó proponer el siguiente Tema:

Que el Estado se haga cargo de la enseñanza primaria, como función exclusivamente suya, siendo de su cuenta cuantos gastos de personal, local y material origine.

Y en caso de no ser esto posible, que no se obligue á los Ayuntamientos á pagar por instrucción primaria mas de lo que pagaban hasta 1901, abonándose la diferencia por el Estado en concepto de subvención y se liquide y reintegre á los Ayuntamientos los aumentos que indebidamente les ha exigido la Hacienda desde el año 1901.

Igualmente se acordó encargar de la ponencia de dicho Tema, al socio de mérito de esta Económica y representante en Cortes de las Económicas del Noroeste don Rafael M. de Labra, designando para formar la Delegación que haya de llevar la representación de esta Económica en dicha Asamblea, á dicho Sr. Labra y á los socios don Pablo de Garnica, don Eduard

do Jusná Fernández, don Emilio Cosío Rivas, don Leopoldo González Eucinas, don Santiago de las Cuevas, don Valeriano Salcedo Martínez y don Avelino Fernández de la Poza.

Igualmente se acordó remitir al señor Labra un ejemplar de LA VOZ DE LIÉBANA del 30 de Octubre último en que se inserta un artículo exposición titulado «a nuestros representantes en Cortes» y rogarle que presté en ellas su valioso apoyo á las peticiones que en referido artículo se contienen y especialmente que no se obligue á los Ayuntamientos á pagar por enseñanza elemental más de lo que pagaban hasta 1901, abonándose la diferencia por el Estado en concepto de subvención.

Dar de baja á su instancia al socio don Fermín Prellezo.

Desestimar la solicitud de aumento de sueldo presentada por el consierge, encargandole que para evitar el excesivo trabajo que como justificante de su petición, alega solo presente al pago los recibos por dos veces, y si á la segunda vez no fueren regalados por los Socios, los devuelva al señor Tesorero para se sean dados de baja en la Sociedad.

De Peñarrubia

El católico pueblo de Piñeres celebró el 30 de Octubre último la fiesta del Rosario con verdadera solemnidad.

En dicho dia tuvo lugar la entrega de un valioso traje y rico manto que la virtuosa hija del pueblo citado, doña Ambrosia Portilla residente en Cuba, regala á la Virgen y cuya adquisición confió al respetable señor don José Gómez, quien supo cumplir á satisfacción de todos tan dedicado cometido.

El acto de la entrega de dichos objetos fué por demás solemne y conmovedor.

Asistió á él todo el pueblo y á presencia del señor Alcalde y del Sacerdote de la Parroquia, don José Gómez desdobló tan ricos presentes y en elocuentes frases, en nombre de los donantes mostró al señor Cura y feligreses tales objetos; que fueron municiosamente examinados por los allí reunidos. El señor Cura, á su vez, expuso su reconocimiento y el de sus feligreses por la donación hecha a favor de aquella Iglesia; y el vecindario, por su parte, hizo constar que desde luego no podía menos de mostrarse profundamente reconocido á la piadosa hija del pueblo que de tal modo evidenciaba su amor por el Templo donde ella dirigiera al Altísimo sus plegarias guiada por la fó de sus mayores. Á estas alhajas, de indiscutible mérito seguía la llegada de una hermosísima imagen del Rosario, que entre las Cofradías del mismo y el vecindario del expresado pueblo, adquirieron recientemente.

Dicha imagen resulta obra admirable y artística, de acabado gusto y en el día de la fiesta, y previa la bendición correspondiente, iba á ser colocada en la Iglesia parroquial, después de recorrer procesionalmente las calles del pueblo.

No pudiendo conseguirse así en aquella tarde, por impedirlo pertinaz lluvia, continuó en la ermita de Santa Catalina, hasta el día 1.º fiesta de Todos los Santos, en que hizo su entrada triunfal en el pueblo, y fué colocada en el Templo, donde ha de ser reverenciada por el devoto vecindario.

Admirable ejemplo de virtud y desprendimiento, de fe y catolicismo, han dado los hijos de Piñeres en la ocasión presente.

Yo felicito á mis vecinos con tan grato motivo, con efusión.

MANUEL GONZALEZ.

Para nuestro representante en Cortes

Los periódicos de Madrid, recibidos estos días, dan cuenta en el extracto que publican de las sesiones de Cortes, de que habiendo presentado una queja un diputado republicano contra el Juez de instrucción de Enguera, el Diputado por este Distrito que es ministerial, dijo que lamentaba no poder defender al Juez porque reconocía que eran ciertos los hechos, y que además lamentaba tener que decir que aquel Juez hace política, y para demostrarlo citó varios episodios.

No sabemos si nuestro representante en Cortes estaría presente en la sesión en que de ese asunto se trataba, ni que pensaría allá para sus adentros el señor Garnica al acordarse de que contra el Juez que hasta el mes pasado desempeñó el Juzgado de Potes y ha sido trasladado con ascenso, había pendiente desde el mes de Junio una queja en el Tribunal Supremo, en la que se denuncian hechos más graves que los referidos por los señores Barral y Llagaria al quejarse del Juez de Enguera.

De ello nos ocuparemos más detenidamente en el próximo número.

Desde la Hermida

Con rumbo á Chile en cuyo punto so halla al frente de un acreditado comercio, saldrá el 13 del presente embarcando en Barcelona don Victoriano Hoyos Palacios hijo de este pueblo.

Llevaba el señor Hoyos entre nosotros tres meses y tanto nos habíamos acostumbrado á su agradable trato que sentimos gran pena en despedirnos de él. Bien comprendemos, que su pronta marcha obedece á los múltiples negocios, que reclamán su presencia en Chile, y por lo tanto esto mismo nos hace comprender los motivos de no haber hecho más larga su estancia, según hubiera sido su gusto, y mucho más si se añade, que hacia ya veinte años que no regresaba al pueblo que le vió nacer y le dió cuna risueña.

Lleve pues feliz viaje.

También embarcará el 20 en Santander con rumbo á México el simpático joven y aventajado coetáneo don Juan Cué Puerto, hijo del que en vida fué nuestro amigo don José, del mismo apellido.

En los días 17 y 18 del actual, celebrarán los pueblos de Roza y Cícera sus acostumbradas romerías en honor de sus patronos Santa Cecilia y San Román.

El 22 del que cursa saldrá con dirección á la Habana don Julián Gómez acompañado de su hija la distinguida y apreciable señorita Avelina.

Lleven feliz viaje é inmejorabíl travesía anhelándoles toda clase de satisfacciones y prosperidades en aquella Perla de las Antillas.

El Corresponsal.

Desde Lamason.

En la próxima semana se reanudarán las obras de reparación de la iglesia de Santa María para la cual ha conseguido del estado el señor Garnica la cantidad de cuatro mil pesetas que se emplearán en el ornato interior del templo. Del lado de nuestro parroco señor Viqueira esperamos la oportuna vigilancia á fin de que se realicen los trabajos en forma adecuada, sin tolerar como otras veces embrollos y torpezas de fríos y desaprensivos contratistas.

El Ilustrísimo señor Obispo de Santander, ha remitido al señor Alcalde de este término la suma de doscientas pesetas para que las emplee en reconstruir el puente de Lacerca, destruido por la riada del pasado 10 de Septiembre. En cambio la dignísima Diputación provincial, sobre ser este Valle uno de los más castigados por el temporal, no ha dado signo de cinco céntimos para ayuda de levantar los ocho grandes puentes de carretera que nos tienen incomunicados.

Procedente de Durán (Cuba) donde posee un acreditado establecimiento, ha regresado al pueblo de Cires el joven comerciante don José Agüero Fernández. Sea bienvenido.

Varios vecinos de Cicera, acompañados del distinguido italiano don José Gómez, recorrieron las casas de este término con objeto de escoger un terreno semental para el servicio y mejora de la vacada de Peñarrubia. Eligen y compraron por 300 pesetas un magnífico becerro del conocido ganadero de Burrión nuestro amigo don Diego Fernández Obeso.

Tras larga y penosa enfermedad falleció el 26 del pasado Octubre en Quintanilla la anciana señora doña Juana Ruiz Agüero, madre del teniente Alcolea de este Ayuntamiento don Eduardo Alonso, á quien reiteramos nuestro sincero pésame.

También falleció en Quintanilla el exímio poeta don Gerónimo Ruiz Martínez, y en Río el ex-alcalde de Barrio don José Ruiz Rábago. Descansen en paz.

El Corresponsal.

AL VUELO

Con los simpáticos nombres de Celestino Vidal, recibió las regeneradoras aguas del bautismo el día 6 del actual, en la Iglesia de Barago, un precioso niño que el día anterior llegó a la vida con toda felicidad, la apreciable señora doña Leoncia Díez, esposa de nuestro buen amigo don Manuel Sánchez.

El nene fué apadrinado por el rico propietario de Barrio, don Celestino Díez y su hija la simpática señorita Mercedes, abuelo y tía del recién nacido.

Reciban sus padres y abuelos nuestra sincera felicitación deseando para Celestino Vidal toda clase de prosperidades.

Con el indisoluble lazo del matrimonio unieron sus destinos, en la parroquial de Barrio, el día 27 del pasado, los apreciables jóvenes Cayo Díez e Isidora Cuesta, hermana de nuestro constante suscriptor en la República Argentina don Juan Cuesta.

El feliz matrimonio fué apadrinado por el ilustrado maestro de la Escuela de Barago, don Juan Bustamante y su apreciable esposa doña Rosario Sánchez.

Deseamos á los expresados jóvenes muchas felicidades en su nuevo estado.

Siendo muchas las personas que ignoran la existencia de la Inspección provincial de Higiene Pecuaria, recientemente creada por el Ministerio de Fomento, hacemos público que desde el pasado mes de marzo, la clínica de esta provincia, se halla instalada en Santander, calle General Espartero núm. 3, 4º piso donde todo ganadero puede acudir en demanda de los consejos que crea necesarios para la mejora de la ganadería, lo que se evaclará gratuitamente.

A su regreso de Tierra Santa, á cuyos lugares fué desde México en peregrinación, llegó á esta localidad en los primeros días de la actual decepción, con el fin de conocer al pueblo de Espinama de donde su respetable padre don Serafín Salceda, es natal, tor Ana María de los Angeles, monja profesa de la Congregación Hijas de María Inmaculada, acompañada, de la superiora de dicha comunidad religiosa.

Según circular que recibimos de la Habana, la sociedad «Pérez y Gómez» cuya firma social, se dedica á la explotación de tegidos en su acreditada casa «La Colosal», situada en el mercado de Tacon, (antigua plaza de Vapor) ha entrado á formar parte de dicha Sociedad, como socio industrial, el distinguido hijo de Peñarrubia, don Ricardo Linares, antiguo dependiente de dicha casa.

Por ello, enviamos al señor Linares nuestra efusiva felicitación.

Organizado por el Centro de la Juventud Conservadora de Santander, se celebrará en Torrelavega, el próximo Domingo un mitin de propaganda, en el que tomarán parte varios oradores de talla, entre ellos un distinguido bilbaíno.

Muchas son las personas que de Santander y pueblos cercanos á Torrelavega, se proponen asistir á dicho acto político, y Liébana tendrá seguramente lucida representación.

De Cárdenas, (Cuba) donde ha pasado unos meses al lado de sus tíos don Mariano y don José Suárez, regresó á Turieno la simpática joven de este pueblo Victoria Suárez.

Nuestro muy querido amigo, de Lerones, don Manuel González y su apreciable señora doña Juana Gómez, tienen la inefable dicha de ver aumentada su prole con una preciosa niña que aquella dio á luz en uno de estos últimos días.

Apadrinaron á la recién nacida, á quien se impusieron los nombres de Benigna María, el Secretario del Juzgado municipal de Caboán de Liébana, don Emilio Tomé y la señorita Bernarla González, hermana de la nueva cristiana. Felicitamos á los esposos González Gómez y deseamos para su nueva hija toda clase de venturas.

De Cádiz ha salido el 7 del actual, con dirección a Montevideo, el joven de esta localidad Manuel Rodríguez, hijo de la acreditada comadrona de esta villa doña Rafaela Rodríguez.

También han salido de aquella población gaditana, con rumbo á la República Argentina, el vecino de Turieno Angel González señora é hija.

Deseamosles mucha suerte en aquellas tierras.

Hemos visto el número extraordinario que siguiendo la costumbre que desde hace años viene estableciéndose, ha publicado *El Norte de Castilla* el día 6 del actual, en el cual estudia bajo distintos aspectos la cosecha de cereales de 1910.

Por falta de espacio no damos hoy mayor extensión á esta nota, y lo haremos en el número próximo publicando algunos de los datos del trabajo verdaderamente notable de *El Norte de Castilla*.

Por falta de espacio no damos hoy mayor extensión á esta nota, y lo haremos en el número próximo publicando algunos de los datos del trabajo verdaderamente notable de *El Norte de Castilla*.

Se suplica á los suscriptores de la revista *El Pan de los Pobres*, renueven las suscripciones en todo el mes de Noviembre.

Eu la mañana de hoy contrajeron matrimonio en Enterrías, (Vega de Liébana) la simpática joven de dicho pueblo Francisca Cuesta y el joven de Frama, Macario Vega.

Deseamosles una interminable luna de miel.

Nuestro muy querido amigo de Caboán de Liébana, don Marcial Bodoya, llora en estos momentos la pérdida de su querida hija Nicasia, preciosa niña de 4 años de edad, cuya fallecimiento ocurrió en uno de los últimos días del pasado mes de Octubre.

Dios concederá á los desconsolados padres del Angel que hoy mora con los suyos en el Cielo, la debida resignación para que puedan sobrellevar tan triste golpe.

Rodeada de sus simpáticas hijas, falleció en esta villa, en la madrugada del día 6 del actual, la respetable señora doña Jesusa Rábago García, viuda de don Benigno de Linares, tras penosa enfermedad, que puso á prueba su resignación cristiana.

Su entierro verificado en la mañana del día 7 fué una manifestación de duelo que la bondad inagotable de la finada sobre todo merecía. Descanse en la paz del Señor y reciban sus desconsoladas hijas y demás familia, nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

En Aguilar de Campoo, (Palencia), donde hace años residía dedicado al comercio, dejó de existir el día 1º del actual nuestro muy querido amigo don Benito Fandón Sanjuán, hijo del apreciado vecino de Frama, don Federico.

Las excepcionales cualidades que adornaban su carácter y la bondad que en todos sus actos resplandecían, hacen que su muerte sea sentida por las personas que han participado de su trato y amistad.

Con el triste fin de asistir al entierro y funerales del ex-residido amigo, de Frama se trasladaron á dicha villa castellana, la hermano del finado doña Enriqueta, y sus hermanos políticos don Santos Sanjuán y don Ignacio Narezo.

A su atribulada viuda doña Engracia Vielba padres y hermanos del extinto, les enviamos por este medio nuestro sentido pésame.

Ha fallecido en Cárdenas de Rio Pisueña, el día 27 del pasado mes de Octubre, el apreciable señor de dicho pueblo don Rogelio Ortega Llana, persona que gozaba de grandes simpatías en la región lebaniega.

Reciba su esposa doña Paula Maestre hijos y demás familia del finado, nuestro sentido pésame.

UN PERRO pequeño de Cocina, rojo y blanco, con un collar al cuello y que entiende por Tiki se extravió el segundo día de feria, rogándose á las personas que tengan noticias del paseador de dicho animal, informen en esta imprenta donde será gratificado.

MUY INTERESANTE es para los que sufren enfermedades de la piel y deformidades, saber que mi hijo Eleuterio, desahuciado de los médicos, venía sufriendo mucho tiempo deformidad en los brazos, piernas, cuello y espalda, y habiendo empleado el específico **Cancerina**, cuyo autor es don Manuel Maestre Ruamayor, 7, Santander, hoy ya lo tengo completamente curado.

Eugenio Salceda, de (Vega de Liébana).

Se halla vacante la plaza de organista y sacristán de la parroquia de esta villa, con la obligación de crear y dirigir la banda municipal.

Los aspirantes dirigirán las solicitudes, en el término de quince días, al señor cura párroco, presentando hoja de méritos y servicios, con certificado de buena conducta.

De Lomeña, han salido para Valladolid y Madrid en cuyo último punto acostumbran á pasar la temporada de invierno, el ilustrado médico don Leopoldo González Encinas y su simpática hermana la señorita Antonia.

Cerrado el número de hoy recibimos de nuestro Corresponsal en La Hermida don Gelasio Casal, un escrito contestando á otro que en el pasado número publicó don Manuel González de Peñarrubia.

Dicho escrito le publicaremos en el próximo número.

SE VENDE en buenas condiciones, junto ó separado, tres casas, dos de ellas, propias para vivienda y una para fábrica de curtidos. Se informará en la imprenta de este periódico.

POTES.—IMP. DE LA VOZ DE LIÉBANA.

Sombrererías

Casa exclusiva para la venta de sombreros marcas **BORSALINO** y **HIRTES**.

VIUDA DE ENRICI

RIVERA Y BLANCA, NUM 12.
SANTANDER

Hotel restaurant **El Cuartelillo**
DE

Gonzalo Elizalde

Puente, 20 y Rueledor, 2 y 4
TELEFONO, 160
Cofia francesa y española: Servicio á la carta
Cubiertos, de 2'50 en adelante
Hospedaje completo, desde 5 a 8 pesetas

MANUEL BUSTAMANTE

Relojero mecánico
Relojería la más antigua y acreditada.
Veinte años de práctica en el extranjero y en España.

Relojes de todas clases y marcas.

Reloj especial de bolsillo y pared.

HORA FIJA

INNOVACION • BUSTAMANTE
Las composturas á precios reducidos.
Intachable trabajo garantizado.

POTES

**ALMACEN, de PAQUETERIA MERCERIA
Y GENEROS DE PUNTO**

Grandes novedades en Comiseria
Corbatería, Mercería, Adornos y
Artículos de piel.

JOSE MATEU

S. CALLE ATARRAZARAS, 8,

SANTANDER

Droguería y Perfumería

Ventas por mayor y menor

PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA

SANTANDER

Plaza de las Escuelas
Azufre flor y polvo. Sulfato de cobre.

como AGUA
Insumisitible.
De pura bacteriológica absoluta
según análisis del
Laboratorio de Higiene Pública
de París

REGIA DE SOLARES

De venta en farmacias y droguerías.—Depósito central: Martillo, 1.—Teléfono 127
Venda a domicilio por docenas y medias docenas. 0'10 pesetas libro, sin envío.—Se admiten los envíos, abonando 0'20 pesetas por botella.

Cuatro diplomas de honor,
tres medallas de oro
y otras varias recompensas
en todas las Exposiciones
a que ha concursado.

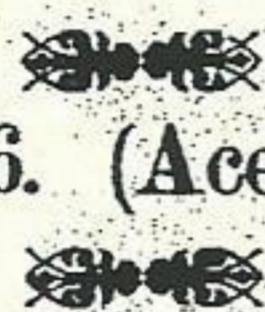
La exportación francesa

Piedras de la Dordoña, Hirondelle y Laferte, para molinos harineros y maquinaria de todas clases para los mismos, rodillos y turbinas de gran rendimiento, aspiraciones de agua o compresión, boquillas de engrase automático, privilegiados aquilines motrices de gas pobre para todas industrias, con gasto de 2.2 céntimos balto hora, poleas de madera, de acero, de fundición, y papel comprimido, envasajes de todas clases, maquinaria para labrar ropa, especiales para fonda, Cogios y casas particulares. Preseas de mano para ladrillos y baldosas, gran rendimiento, trabajo perfecto, motores de viento automáticos para elevación de aguas, una creación, aparatos para arrancar troncos y raíces de árboles, sistema americano; toda clase de maquinaria para las artes es industrial en precios económicos, hierro con accesorios para agua, vapor y demás usos. Correas de todas esas, correas de cuero, balante, pelo de Camelio, goma y caucho, empalmes para chimeneas, Remates goletas para chimeneas, no más humo, tiro regularizado, económico de combustible, automóviles, las mejores marcas. Desde 9 caballos 3900 Pesetas, hasta 30 caballos 125.0 se enseña a conducirlos a los compradores, garantía solida de buena marcha. Aeroplanos populares, velocidad de 70 a 90 kilómetros, desde 8000 pesetas en adelante, se dan lecciones a los compradores mediante reducción modica.

Delegado de las principales ciudades de la Península.

ALBERTO LAURIN
en LEÓN

La Joyería Fernández



Amós Escalante 6. (Acera del Correo)



Vende toda clase de Alhajas garantizando las ventas.
Compra perlas esmeraldas y brillantes oro y plata.
Con prontitud y economía se reforman alhajas y se hacen composiciones.

Inmenso surtido en objetos caprichosos para regalos.
Especialidad en pulseras de pedida.

Amós de Escalante 6 Santander.

SASTRERIA
VIUDA DE MARCELO AGUIRRE

Los impermeables para caballero y señora, confeccionados en esta casa son los que dan mejor resultado.

Grandes surtidos en toda clase de género para trajes de caballero
SAN FRANCISCO, NUM. 25.—SANTANDER.

Máquinas de la Susana

La mejor máquina de coser borgas y hacer calceta

Premiada con medalla de oro en la exposición de Zaragoza



Almacén de muebles y Tapicería

LA GRAN ANTILLA

COMPANIA Y ESCUELAS 7

(Antigua casa de Socorro)

Santander

SOMBRIERIA
ALFREDO RIVERO

SUCESOR DE SOCASA

Altas novedades en sombreros y gorras para caballeros y niños.

Plaza Vieja núm. 4.—**SANTANDER**

Armas de fuego

Artículos de caza y todo lo concerniente al ramo.

Ramón Alberdi

San Francisco núm 5

Santander

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Losada

Calle San de Francisco, n.º 25, Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, & precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidiada.

Artículos enchapados en oro de 18 y 14 quilates.—Se hacen y reforman alhajas a precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

Sucursal de los mismos artículos en la Terraza del Sardinero, de 10 a 4, y en Puente Viesgo desde el día 1.º de Julio hasta el 30 de Septiembre.

Santander

VIUDA DE PABLO SOTO

Blanca, 19.—**SANTANDER**

Gran surtido en sombreros, gorras y sombreros de paja.

Casa exclusiva de los renombrados sombreros G. B. BORSALINO
ALESSANDRIA (ITALIA)

Precios económicos y formas elegantes

Hugo Desvaux Eymard

Ebanista y Tallista

Construye en madera toda la indumentaria religiosa.

Especialidad en Altares góticos

Se retocan Imágenes

Potes

ASTRERIA
SANTOS ORDUNA

SOBRINO DE CANDIDO LERIA

Paños para vestiduras de soles y manos de billar, capas e impermeables a medida.

San Francisco 7. Santander

Lombardia y Barreiro

Federico de Castro núm 10

SEVILLA

Editores en tarjetas postales ilustradas.

Especialidad en artistas españolas

Clases especiales para la exportación a las Américas

AGUAS DE HOZNAY

(Fuente del francés).—**SANTANDER**, La mejor agua de mesa, analizada en el laboratorio del doctor Cajal.

De venta en farmacias y droguerías.

ARMERIA

DR
Enrique Yrureta

Ribera núm. 11.—**SANTANDER**.

Armas, cartuchería y efectos de caza de todas clases.

La primera de Potes

Gran Fonda

de

Clemente Rodríguez

Edificio recientemente construido para fonda y situado á la entrada de la villa, próximo al telégrafo. Magníficas habitaciones con vistas á los Picos de Europa.

Alumbrado eléctrico en toda la casa.

Coches y caballos para excursiones.

Garaje y Gasolina para automóviles.

Compra-venta de los renombrados Jamones de Liébana.

Precios especiales para los señores viajantes del Comercio,

LA HERMIDA

Empresa de Coches de **Antonio Mañas**

Cómodos y elegantes carros en Unquera á la llegada de los trenes por asientos y particulares, á Panes, la Hermida, Potes y viceversa.

Precios económicos y excelente servicio muy rápido.

Se recomienda á los viajeros que no se fíen de falsos informes y se fíen en la estación en los coches que llevan el letrero

LA HERMIDA

La Administración de esta nueva empresa de coches está establecida en la tienda de ropas **LA NUEVA**.

Hamburg-Amerika Linie



Vapores Correos Alemanes

SERVICIO BIMENSUAL
SALIDAS FIJAS LOS DIAS 8 Y 20 DE CADA MES
proximas salidas para

Habana Veracruz Tampico y puerto Mejico

el 8 de Enero el vapor **COREOVADO**:20 de Noviembre, vapor **Krompr** **ZESSIN** Cecilia3 Diciembre vapor **Ypiranga**20 Diciembre **Fürst Bismarck**:

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE CAMARA MUY ECONOMICOS

Habana	pesa. 225 pesetas	el despacho
Veraurus y Tampico	250	14

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

A alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de baño, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción es peculiar de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros españoles.

Para solicitar cabida para carga e informes sobre pasaje de cámara dirigirse a **arborescencia y Compañía**, y para informes sobre pasaje de tercera clase a **don Heriberto**, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo a la nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANCESSES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

■ 22 de Noviembre saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor

de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

ESPAÑA

El 6 de Noviembre saldrá el magnífico vapor construido en 1907

LIA NAVARRE

Para Colón y Puerto de Límon y escalas, saldrá el 27 de Noviembre el vapor

PEROU

con correspondencia, pasajeros de todas las clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con transbordo en Colón-Panamá, para los puertos del Pacífico.

Se dispensan pasajes de tercera clase, a precios reducidos, para Colón, Perú y Chile.

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera clase cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino enedas la comidas.

Para informes y billetes lo pasaje, dirigirse a los señores

VIAL HIJOS, MUELLE 32, SANTANDER

Nueva linea de vapores



ENTRE SANTANDER MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

MALA REAL INGLESA

Vapores rápidos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Santander el dia 26 de Noviembre el vapor

Pardo

admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.

Precio a Buenos Aires 220 pesetas en tercera clase.

Estos grandes vapores de la nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades a los señores pasajeros.

A los de 3.º se les da vino y pan fresco en todas las comidas y el trato en general, es excelente. El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles con énemas terminadas de atender bien al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander

Luis de Maruri,

El viaje más rápido de Europa a Chile, se efectúa utilizando el servicio de estos vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto a Valparaíso por el Ferrocarril Transcontinental. (En este agencia se expenden billetes directos).

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 220 pesetas cumpliendo un sonero que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa línea.

2-29-7

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉXICO

El dia 20 de Noviembre saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XII

Directamente, para Habana, Veracruz y Tampico. Admito pasaje y carga para Costa Rica y Panamá con tasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litovo. Cuba e Isla de San Domingo.

Nueva linea desde Santander al Río de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ULTIMO DIA DE CADA MES A LAS 10 DE LA TARDE

El vapor

CIUDAD DE CADIZ

Salida de SANTANDER el dia 30 de Noviembre admitiendo pasajeros de 3.ª clase trasbordando en Cádiz al León X. (I. de la misma Compañía) para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Precio del pasaje desde Santander hasta Montevideo o hasta Buenos Aires 200 pesetas. El impuesto para más informes, en Santander, señores Hijos de Ángel Pérez y Compañía - Muelle 32.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 11 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo.

Servicios comerciales.—La sección que de esos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados de la colocación de los artículos cuya venta desean hacer los Exportadores.

Agentes en Santander, Sres. Hijos de Ángel Pérez y Compañía—Muelle, número 32.

JOAQUÍN MADRAZO

Cal Hidráulica, cementos portland, azulejos de todas clases.

Mosaicos multicolores, tuberías de Grés barnizadas de cemento y barro

Baldosas, bañeras esmaltadas, inodoros de porcelana

Cisternas mosaicos NOLLA ladrillos y tejas.

Material refractario etc,

DESPACHO

Mendez Núñez 11 y Boulevard de Calderón de la Barca, frente á la
estacion de los ferrocarriles de la costa

SANTANDER